MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES EJÉRCITO
NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26

Acta — **N° 2023626003219336 /**

Lugar, fecha — Leticia, Amazonas 10 de abril de 2023

Intervienen:

CR CARLOS JULIO URQUIJO GOMEZ
Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante BR26
Gerente del Proyecto
TC. ESPINOSA BERMUDEZ DIEGO ALFONSO
Comandante de Batallón de Apoyo y servicio para el combate Nº26
Ordenador del gasto
MY ZAPATA POLO JANER
Oficial De Entrenamiento Br 26 Y/ o quien haga sus veces
Supervisor
OSCAR JAVIER ARCILA ZAPATA
NIT. 901.444.087-4
CC.15.442.415 de Rionegro
calle 8 # 6-29, Centro, Leticia
representacionesmon21@gmail.com
REPRESENTACIONES LOS MONTAÑEROS S.A.S.

Asunto: ACTA DE INICIO ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 006-BASPC26-2023, DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MC-005-BASPC26-2023 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.26 "SS. NESTOR OSPINA MELO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS

En Leticia, el día 10 de abril de 2023, se reunieron el señor: MY. ZAPATA POLO JANER, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL- BASPC 26, en su calidad de supervisor de la Aceptación de Oferta No. 006-BASPC26-2023. y el señor **OSCAR JAVIER ARCILA ZAPATA,** quien actúa como Representante Legal de la empresa **REPRESENTACIONES LOS MONTAÑEROS S.A.S**, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del inicio del contrato de acuerdo con el objeto descrito y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución que se enumeran a continuación:

Supervisor	MY. ZAPATA POLO JANER
Resolución de Nombramiento	000001276 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Suscripción	30 de marzo de 2023
No. Proceso en el SECOP II	**MC-006-BASPC26-2023**
N° Aceptación de Oferta	**006-BASPC26-2023**
Contratista	**REPRESENTACIONES LOS MONTAÑEROS S.A.S.**

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
Bas26@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	OSCAR JAVIER ARCILA ZAPATA **NIT. 901.444.087-4** **CC.15.442.415 de Rionegro** **calle 8 # 6-29, Centro, Leticia** **representacionesmon21@gmail.com** **Celular 3234215898**
OBJETO:	**EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.26 "SS. NESTOR OSPINA MELO" Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será hasta el **05 de diciembre de 2023** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respaiden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2023.
ESPECIFICACIONES TECNICAS **FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO**	De acuerdo a lo establecido en la Aceptación de Oferta y en la documentación del proceso. EL MDN - EJERCITO NACIONAL - BASPC-26 se compromete a cancelar el valor del contrato resultante a la asignación del cupo PAC, que se adjudique de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES, equivalente a la recepción de los bienes adquiridos (facturación de acuerdo a entrega), mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: ✓ Presentación de la factura en original, debidamente firmada (se deberá facturarindividualmente por unidad beneficiada por cada centro logístico). NOTA: Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
Bas26@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

	información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. ✓ Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago (Ver condiciones de facturación electrónica). 1. Copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 2. Presentación delRUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. 3. Presentación del informe del supervisor del contrato. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - DirecciónGeneral de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional - BASPC No. 26 delcumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 6. Entrada al almacén de los bienes suministrados y/o servicios prestados. 7. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. 8. Envío de remisiones por parte del contratista de los pedidos realizados por el supervisor del contrato en la tabla descrita en las obligaciones del contratista. 9. Cargue de las facturas en la plataforma del SECOP II 10. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
FECHA DE INICIO:	30 de Marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	**05 de diciembre de 2023** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra
VALOR ACEPTACION DE OFERTA	El valor de presente aceptación de oferta es por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($48.317.650,00),** INCLUIDO IVA (Si aplica) Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Disponibilidad Presupuestal N°1423, el cual fue generado el 07 de marzo de 2023, emitido por la Jefe de Presupuesto del BASPC26

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
Bas26@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
GARANTIAS	Póliza de cumplimiento: 9940000134037 Póliza RCE: 9940000134037
ACTA DE APROBACION DE LAS GARANTÍAS	Póliza de cumplimiento: 00297837 Póliza RCE: 00297837
Lugar de Entrega	Los bienes a adquirir se recepcionarán en el Almacén general de Intendencia del BASPC 26 en la fechas estipuladas a los pedidos.Av Vásquez Cobo km 1 vía al aeropuerto Leticia- Amazonas. Departamento del Amazonas.

Luego de verificar los documentos de perfeccionamiento del contrato que se encuentran disponibles en el aplicativo SECOP II, se procedió a firmar la presente acta.

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de compromiso, aprobada la Póliza de garantia y publicado en el aplicativo SECOP II el respectivo contrato.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

MY ZAPATA [illegible] JANER
Oficial de Entrenamiento de la BR 26 y/ o quien haga sus veces
Supervisor

OSCAR JAVIER ARCILA ZAPATA
CC.15.442.415 de Rionegro
NIT. 901.444.087-4
REPRESENTACIONES LOS MONTAÑEROS S.A.S

CR CARLOS JULIO URQUIJO GOMEZ
Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante BR26
Gerente del Proyecto

TC. ESPINOSA BERMUDEZ DIEGO ALFONSO
Comandante de Batallón de Apoyo y servicio para el combate Nº26
Ordenador Del Gasto

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
Bas26@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co